

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA JUMBO CENTER CIA. LTDA.

En la ciudad del D.M. de Quito, al 31 de marzo del 2016, en el domicilio y oficinas de esta compañía, esto es en la Av. Diego de Vásquez N66-168 y Ramón Chiriboga, siendo las 9h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA JUMBO CENTER CIA. LTDA.

Preside esta Junta, en su calidad de Apoderado General del señor Juan Francisco De La Cruz Peñañerera, el señor Lcdo. Juan Enrique De La Cruz Guerrero, conforme lo certifica y habilita el Poder General de fecha 16 de octubre del 2015, mediante el cual, se le está facultando a su apoderado, para que ejerza la calidad de presidente de la Compañía Distribuidora Jumbo Center Cía. Ltda., y en su calidad de Secretario, conforme los Estatutos de esta Compañía el Gerente General Sr. Rodrigo Alejandro Peñañerera Gordon.

A continuación el Presidente solicita a la Secretaría de esta Junta, constate la presencia de los señores socios asistentes a esta Junta, verificando la presencia de los señores socios: María Eugenia Peñañerera Manzano, propietaria de 523 participaciones; del socio señor Juan Francisco De La Cruz Peñañerera, propietario de 20027 participaciones; con dicha presencia se constata que se encuentra reunido el cien por ciento de capital accionario de esta Compañía, los socios presentes, de manera unánime deciden reunir e instalar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Séptimo, del Estatuto de esta Sociedad.

El presidente declara instalada la Junta y solicita que se de lectura al orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia año 2015.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo año 2015.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades

4.- Aprobar el Acta.

La junta aprueba el orden del día, procede a tratarlo y tomar las siguientes resoluciones:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

La secretaria da lectura el informe del Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

2.- BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE ESTADO DE SITUACION INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO.

Por la secretaria se da lectura al grupo de balances del ejercicio económico de 2015. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

3. - DESTINO DE UTILIDADES

Por unanimidad, la Junta General de Socios resuelve dejar las utilidades no distribuidas.

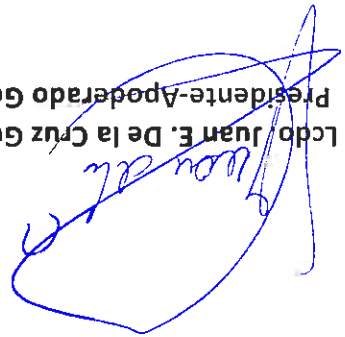
4.- APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

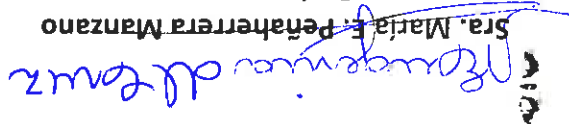
Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los participantes representadas en la junta y que las mismas entraran en vigencia de manera inmediata.

El Presidente levanta la sesión las 16:00

Lcdo Juan E. De la Cruz Guerrero
Presidente-Apoderado General



Sra. María E. Peñaherrera Manzano
Socia



Rodrigo Alejandro Peñaherrera Gordon
Secretario – Gerente General

